

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

ECONOMIA

LA UE EXIGE MÁS A CANARIAS EN POLÍTICA AGRÍCOLA, PERO SIN AUMENTAR LOS FONDOS

Las nuevas reglas de los ecoesquemas limitan las ayudas y las Islas preparan estrategias propias | El Posei se inserta como programa específico en la PAC



El Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas apuran las negociaciones para pactar un documento de mínimos que presentar a Bruselas en forma de plan estratégico nacional con el fin de distribuir los fondos que le corresponden a España de la Política Agraria Común (PAC). Canarias tiene sus propias singularidades por su condición de región ultraperiférica (RUP) y la mayoría de los pilares de la nueva política agraria comunitaria no se aplican o se modulan en las Islas para adaptarlas a la realidad del sector primario isleño. Pero de lo que no se salva el Archipiélago es de las exigencias de la nueva PAC, mayores que la anterior, y que pasan necesariamente por la adaptación del sector en cuestiones sobre todo de protección medioambiental, algo que inquieta al Gobierno regional y preocupa al sector.

Canarias ha logrado mantener los mismos fondos que en el periodo financiero anterior lo que, a priori, es un logro teniendo en cuenta que se partía de un empeoramiento de las negociaciones por el brexit y el recorte de fondos que se había planteado en un primer momento, ya que la PAC es la que absorbe más presupuesto comunitario. La consejera de Agricultura del Gobierno canario, Alicia Vanoostende, admite que al mantenerse los fondos «se pierde una cierta competitividad» ya que no se aplica la carestía de los precios y la actualización del IPC, por lo que hay que seguir negociando con el Gobierno central que se mantengan anualmente los fondos adicionales para compensar las pérdidas de Bruselas.

La nueva PAC se centra en que sea más sostenible, en incentivos al relevo generacional y a la incorporación de la mujer a las tareas del campo y en un mayor control de la contratación laboral en las tareas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agrícolas. En el caso de las Islas las ayudas europeas giran en torno al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei) y al Plan de Desarrollo Rural (PDR). Estas son las principales claves.

1 Protección medioambiental.

Los llamados ecoesquemas se han convertido en uno de los principales caballos de batalla de las negociaciones entre el Ministerio y las comunidades autónomas. La Comisión Europea ha impuesto en todo el presupuesto comunitario priorizar las políticas verdes y el sector primario no se iba a quedar fuera. Los ecoesquemas aluden a la posibilidad de que los agricultores y ganaderos puedan recibir ayudas si realizan actuaciones que vayan en favor del clima y el medio ambiente. Estas actuaciones son las que tiene que definir cada país en su plan estratégico. Se trata de prácticas que serán voluntarias para los productores pero que se incluyen dentro del primer pilar de la PAC, que es el presupuesto de las ayudas directas, es decir, del dinero que llega al bolsillo del agricultor hay que quitar un porcentaje mínimo para financiar estas acciones. Esta nueva figura ha provocado revuelo en la mayoría de las comunidades porque añade nuevas obligaciones a los agricultores y ganaderos si no quieren que se les recorten las ayudas. En el caso de Canarias, Alicia Vanoostende asegura que los ecoesquemas no son trasladables tal cual a la realidad agraria de las Islas porque la parcelación es pequeña y los cultivos son minifundios, por lo que el Ejecutivo «está trabajando en otras estrategias» como es el caso de Ecolocal, iniciativa que busca potenciar la agricultura ecológica y saludable, poco extendida en las Islas y que se quiere potenciar para lograr ayudas bajo el paraguas del Posei. Bruselas exige a nivel general

un 25% de los pagos específicos a quienes realicen prácticas que beneficien al clima y preserven el medio ambiente.

2 Relevo generacional e impulso de la presencia femenina.

Una de claves de la nueva PAC a la que sí se puede acoger Canarias y que tendrá su reflejo en el Posei. Se trata de dos elementos fundamentales para la pervivencia de la agricultura y por eso Bruselas incentivará tanto el relevo de los jóvenes agricultores como la potenciación del papel de la mujer como un objetivo específico. Como criterio general se fija un incentivo de al menos un 3% de las ayudas directas en los agricultores jóvenes hasta los 40 años de edad. Una novedad de la PAC para el nuevo periodo es el respaldo a la mujer agraria con fondos específicos cuando la mujer sea la titular o cotitular de una explotación. Los estudios previos realizados por la Comisión Europea sobre la presencia de jóvenes y mujeres en el sector primario han dejado datos algo desalentadores y ha sido una petición constante que se habilitaran líneas propias para evitar la fuga de jóvenes de las zonas rurales. En este sentido, la consejera Vanoostende añade que el nuevo Posei que se elabore el próximo año será bastante parecido al vigente pero sí contendrá más cuestiones referidas a las exigencias de la UE en materia medioambiental y también en materia de relevo generacional y de incorporación de la mujer a las tareas del campo.

3 PAC más social y laboral.

Otro aspecto que exige Bruselas y que también levanta aristas en buena parte del sector, de tal manera que la regularización laboral de la agricultura y ganadería podría incluso prolongarse más allá del 1 de enero de 2023, fecha de entrada en vigor de la nueva PAC. La propia

consejera de Agricultura canaria lo fecha para 2024, una vez que los cruces de datos e información entre el Ministerio y las comunidades autónomas esté solventado. La Comisión Europea quiere homologar las condiciones laborales, de salud, seguridad y protección social de la agricultura y ganadería a las del resto de los sectores económicos para tener derecho a las ayudas y eso implica que la Administración pueda acceder sin dificultades a los sistemas de asesoramiento de los agricultores en relación a las condiciones de empleo y las obligaciones de los empleadores. «A partir de 2024 habrá un instrumento de cruce de datos para controlar que los beneficiarios de las ayudas cumplen con los requisitos laborales y esto también se aplicará en Canarias», explica Vanoostende. Lo que preocupa al Gobierno canario y a las organizaciones del sector es que el cumplimiento de este condicionante genere más trabajo burocrático y administrativo y un incremento de las sanciones laborales por los cruces entre las administraciones. Por ello el Parlamento Europeo aprobó recientemente una propuesta para que los pagos de la PAC vinculados a las condiciones laborales y sociales de los trabajadores del campo se realice de una manera «fácil y no burocrática», al ser uno de los puntos más controvertidos de las negociaciones de la nueva política agraria comunitaria.

4 La figura del agricultor activo.

Las ayudas de la nueva PAC se vinculan también a la condición de agricultor activo y como criterio general se establece que para recibir las prestaciones comunitarias al menos un 25% de los ingresos totales deben tener su origen en la actividad agraria o ganadera o recibir al menos ayudas directas iguales a 5.000 euros. En Canarias este condicionante es inviable y la figura del agricultor activo no tendrá un



tope del 25% sino que será menor, aunque está por definir. El Ejecutivo regional mantiene ante el Estado que la mayoría de la agricultura en Canarias no es profesional y buena parte de la misma sirve como complemento de la renta, por lo que si se impusiera estos topes generales muchos agricultores y ganaderos se quedarían fuera y habría importantes pérdidas de cultivos, entre ellos algunos tan emblemáticos para Canarias como los viñedos.

5 Techos para las ayudas.

El instrumento específico para Canarias en las ayudas europeas, Posei, no contiene topes de ayudas ni tampoco las va a tener para el próximo periodo 2023-2027, asegura la titular de Agricultura. La PAC, cuyos planes estratégicos nacionales se están cerrando ahora, prevé que la renta máxima que percibirá un beneficiario al año será de 100.000 euros. En el Archipiélago no hay techos de ayudas debido a las propias características del sector en las Islas y las singularidades que prevé Bruselas para las regiones ultraperiféricas. De esta forma, en el Posei hay una serie de subvenciones y líneas de financiación de apoyo a las producciones agrícolas dirigidas a viñedos, papa, frutas y hortalizas, aloe vera, flores y plantas, olivo, etcétera como primera medida del reglamento destinado a Canarias, mientras que en la tercera medida hay una serie de ayudas destinadas a la ganadería para la producción de leche, carne, huevos, crianza de novillos, terneras, etcétera. Se trata de un sistema más complejo de subvenciones que el que rige en el reglamento general de la PAC porque la financiación se detalla para cada sector y subsector y no es tan genérica como se contempla para los países o regiones continentales.

6 Líneas específicas para el REA y el plátano.

Con la ratificación de Bruselas del Posei tras la incertidumbre inicial, el reparto se ha mantenido de forma similar a años anteriores: intactos los 141 millones de euros para el subsector platanero; 65,2 millones distribuidos entre el resto de actividades agrarias y ganaderas y 62 millones para abaratar la importación de productos, la misma cifra que en 2020 del Régimen Específico de Abastecimiento (REA), que enfrenta tradicionalmente a los importadores con los industriales. En total una ficha de 268,4 millones de euros que son fundamentales para el mantenimiento de la actividad agraria y ganadera en las Islas. Además de los 141 millones de euros que tiene el plátano en el Posei, también la principal fruta de exportación canaria cuenta con 10 millones de euros como ayuda directa en los presupuestos del Estado para el transporte. En 2020 cada kilo de plátano se compensó con 0,32 euros y la producción total el año pasado fue de 443.000 toneladas. Los fondos europeos y estatales se repartieron entre 6.928 solicitudes que fueron aceptadas. Durante este año y 2022 se prorrogan las ayudas del periodo financiero 2014-2020, aunque una vez cerrada la ficha financiera para el nuevo periodo 2023-2027, los productores de plátano tendrán al menos las mismas cantidades que en el periodo anterior.

7 El Posei adicional del Estado, esencial para el futuro.

El mantenimiento del Posei como elemento diferenciador y singular en el marco general de la política agraria europea es un alivio para el sector, pero el nivel de vida, los costes y las nuevas obligaciones a las que tiene que hacer frente agricultores y ganaderos por imposición de Bruselas obligan a que se articulen fondos adicionales procedentes de los presupuestos generales del Estado para compensar la insuficiencia de

los fondos comunitarios. Es lo que se denomina Posei adicional, que este año se ha incrementado en tres millones de euros, hasta los 18 millones, y que forma parte de la agenda canaria, es decir, las medidas específicas que negocia la Comunidad Autónoma con el Estado para compensar los extracoste que supone ser región alejada y fragmentada. Para la consejera de Agricultura esta financiación «compensa» algunas líneas que son insuficientes con la partida europea debido a la elevada demanda existente. Ante el nuevo periodo, con los mismos fondos para más requisitos, el departamento que dirige Alicia Vanoostende considera esencial que el Estado mantenga el Posei adicional para evitar un descenso de las ayudas que reciben agricultores y ganaderos.

8 Negociaciones abiertas.

La nueva PAC entrará en vigor en 2023, con dos años de retraso acumulado, aunque finalizará en 2027, como el resto del periodo financiero de la UE. Hasta ahora cada comunidad tenía su propio plan estratégico, pero con la nueva política agraria Bruselas exige centralizar un plan estratégico por cada Estado miembro. España tiene una realidad diversa en el sector primario y hay notables diferencias entre las comunidades y entre las regiones agrarias que quiere establecer el Gobierno central, hasta un máximo de 20. Tras la última reunión celebrada esta semana entre el ministerio y las comunidades, quedaron en evidencia algunas de las diferencias que separan al Estado en la elaboración del plan estratégico con las distintas sensibilidades autonómicas. Pero el calendario es el que es y antes del 31 de diciembre España tiene que presentar su plan en Bruselas. Tras la reunión política seguirán encuentros técnicos en las próximas semanas para tener un borrador en septiembre, mientras que en 2022 se entrará en el detalle

de los reglamentos.

9 El complemento del Programa de Desarrollo Rural (PDR).

La consejera de Agricultura advierte que donde sí van a existir más cambios es en el Programa de Desarrollo Rural (PDR), complementario del Posei canario, y que se nutre principalmente del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). Será en 2022 cuando se concretarán las negociaciones para el PDR, pero, entre otras cuestiones, se prevé algunos cambios en las medidas y la forma de certificar y justificar las ayudas, aunque los «detalles técnicos» están por cerrar. El programa entre 2014 y 2020 contó con un total de 185 millones de euros de presupuesto de los que 157,5 correspondieron al Feader y el resto fueron complementados por el Estado y la Comunidad Autónoma. Las medidas mejor dotadas son las relativas a inversiones en activos físicos (89,4 millones), inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (17,8 millones), servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (16,1 millones), agroambiente y clima (15,7 millones), según las líneas programadas por el departamento autonómico.

Canarias demanda las mismas reglas para todos

«La nueva PAC es mucho más exigente en temas medioambientales para nuestros agricultores y ganaderos, por lo que Europa también tiene que ser igualmente exigente en los acuerdos comerciales con países terceros para que cumplan también con este tipo de requisitos», advierte la consejera de Agricultura del Gobierno regional, Alicia Vanoostende. En opinión de la dirigente autonómica «lo más justo para todos es que si tenemos que realizar un esfuerzo especial para desarrollar una

agricultura más sostenible, saludable y ecológica, que eso también se pida a los países que importan sus productos a Europa para que podamos trabajar en igualdad de condiciones». Tanto Vanoostende como otros titulares de Agricultura autonómicos están realizando este tipo de demandas al Estado y a Bruselas porque tanto los productos que vienen de Sudamérica como del norte de África por acuerdos comerciales de la UE no cumplen con las mismas reglas que se les imponen a los productores europeos, lo que dificulta la competitividad de los mismos.

LA PROVINCIA
DIARIO DE LAS PALMAS

ECONOMIA

LA UE EXIGE MÁS A CANARIAS EN POLÍTICA AGRÍCOLA, PERO SIN AUMENTAR LOS FONDOS

Las nuevas reglas de los ecoesquemas limitan las ayudas y las Islas preparan estrategias propias | El Posei se inserta como programa específico en la PAC



El Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas apuran las negociaciones para pactar un documento de mínimos que presentar a Bruselas en forma de plan estratégico nacional con el fin de distribuir

los fondos que le corresponden a España de la Política Agraria Común (PAC). Canarias tiene sus propias singularidades por su condición de región ultraperiférica (RUP) y la mayoría de los pilares de la nueva política agraria comunitaria no se aplican o se modulan en las Islas para adaptarlas a la realidad del sector primario isleño. Pero de lo que no se salva el Archipiélago es de las exigencias de la nueva PAC, mayores que la anterior, y que pasan necesariamente por la adaptación del sector en cuestiones sobre todo de protección medioambiental, algo que inquieta al Gobierno regional y preocupa al sector.

- CONTENIDO EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES DIGITALES -

ISSN 1989-1210
InfoNorte Digital.com
Información del Noroeste de Gran Canaria

PORTADA

LA SIDRA DE VALLESECO TRIUNFA 17ª EDICIÓN DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE VINOS, VERMUTS, VINAGRES Y SIDRAS CINVE 2021

Las diferentes marcas de sidra que se producen en Valleseco (Gran Canaria) han obtenido unos inmejorables galardones de plata y oro 17ª Edición del Concurso Internacional de Vinos, Vermuts, Vinagres y Sidras CINVE 2021



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El concurso International Wine & Spirits Awards está organizado y desarrollado por Catavinum en Vitoria-Gasteiz (España), ha destacado los productos presentados del municipio de Valleseco, a través de las tres bodegas, Bodega Frp, Sidras El Lagar De Valleseco y Sendero Del Vallé, llevándose estos caldos diferentes galardones de Oro y Plata.

LA CHARLA 'AVANCES EN EL CULTIVO DE LA PAPAYA EN CANARIAS', MUY PRODUCTIVA PARA LAS MÁS DE 20 PERSONAS QUE ASISTIERON

Este jueves se realizó la charla 'Avances en el cultivo de la papaya en Canarias', en la que participó más de una veintena de personas para ahondar en los conocimientos sobre los factores que influyen en el cultivo de este fruto en las Islas, como son las condiciones climáticas y el manejo del cultivo, buscando una producción óptima con un uso adecuado y eficiente de los recursos



Los asistentes salieron muy contentos del encuentro, calificándolo de productivo, ya que se trataron diferentes cuestiones como la influencia de las condiciones climáticas en el cultivo, la respuesta de variedades de papaya según la zona de cultivo, el riego y nutrición con manejo agroecológico o las plagas y enfermedades más importantes en Canarias y medidas de control.

La charla fue organizada por la concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de La Aldea de San Nicolás, dirigida por el propio alcalde del municipio, Tomás Pérez, junto al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias del Gobierno de Canarias (ICIA) y en colaboración con el Cabildo de Gran Canaria y se realizó en el Centro de Visitantes Almacén del Muelle, en la playa de La Aldea.

Dese el área de Agricultura se continúa en la línea de fomentar este tipo de charlas, que resultan muy prácticas para que los agricultores amplíen sus conocimientos y cuenten con la asistencia de expertos para ahondar en aquellos cultivos que puedan darse en el municipio. El objetivo es acercar la formación e información a las personas interesadas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060